



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Corona Fernández, Alfredo
Crisis política de 1938 y nuevo rumbo de la Revolución
Contribuciones desde Coatepec, núm. 3, julio-diciembre, 2002, pp. 88-102
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28100305>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REFORMA DEL ESTADO Y PROYECTO POLÍTICO
DE MANUEL ÁVILA CAMACHO

Crisis política de 1938 y nuevo rumbo de la Revolución

ALFREDO CORONA FERNÁNDEZ
Casa de la Cultura Jurídica, SCJN, en Guanajuato

La crisis política de 1938, preludio del conflictivo proceso electoral federal de 1940, representa un panorama fiel de lo que fue el sexenio presidido por Lázaro Cárdenas, caracterizado por los enfrentamientos en el ámbito político, ya sea al interior del Estado o bien entre éste y los diferentes sectores sociales, particularmente la burguesía y las clases medias.

Desde su campaña electoral, Lázaro Cárdenas planteó la ruta que habría de seguir como jefe del Ejecutivo, al acercarse fundamentalmente a las masas populares —campesinos y obreros— determinando un doble objetivo: por un lado, podía estar en condiciones de efectuar la justicia social que tanto habían esperado de la Revolución, que no sólo les debía el triunfo, sino su propia existencia ahora como gobierno. Por el otro, legitimar plenamente al nuevo Estado Mexicano, puesto que dichos sectores jugarían un papel diferente, al pasar de observadores y beneficiarios a participantes y, llegado el momento, militantes activos.

Cárdenas sabía que la exclusión de estos estratos representaba la imposibilidad de conseguir la consolidación del Estado surgido de la Revolución, de ahí que su política de estímulo a estos sectores dejó ver la oportunidad de integrar un gobierno de convergencia social que permitiera acabar con la hegemonía de Plutarco Elías Calles, al mismo tiempo que se transitaba de manera institucional hacia la formación de una verdadera estabilidad política, que no se conocía en el país desde el régimen porfirista.

Por eso no incluyó desde un principio a los otros sectores sociales, pues su carácter minoritario daba la oportunidad de relegarlos a favor de un nuevo pacto, al que se habrían de incorporar después de alcanzar la completa consolidación estatal. En tal sentido, lo que Cárdenas pretendía era que el régimen pasara de la

dominación a la legitimación y de ésta al consenso.¹ Pero esto no fue comprendido cabalmente por la burguesía y las clases medias, que se asumieron ignoradas y lucharon en pos de una participación más activa; sólo que tuvieron que realizar la defensa de sus intereses desde fuera de los márgenes del Estado, optando por el enfrentamiento con el régimen.

Así, la crisis política que estalló en 1938 está vinculada directamente con un reacomodo de fuerzas, en que la alianza entre el Estado y las clases populares se constituyó en el objeto de los ataques y en una de las causas de inestabilidad política.

Esa inestabilidad fue producto de los reclamos que la burguesía, en particular, efectuaba buscando la transformación hacia una relación distinta con el Estado, pues las clases populares tenían un protagonismo que resultaba exasperante y contrario a sus intereses; la burguesía pretendía un regreso al *statu quo* porfirista y detener el cambio social que se estaba gestando.

Lo anterior puede constatarse durante el conflicto laboral en la ciudad de Monterrey, a principios de 1936, donde la burguesía empresarial adoptó una posición radical, de enfrentamiento al gobierno federal, “parando la producción y denunciando lo que consideraban el comunismo del gobierno... que apoyaba, en su opinión sin ninguna razón, las exigencias obreras”.² De esta forma inició el rompimiento, ya que el presidente Cárdenas respondió afirmando que si los empresarios llevaban a cabo un paro, el gobierno pondría a trabajar las fábricas. También manifestó que el régimen era el rector de la economía y dejó entrever la posibilidad de una expropiación, indicando que si “los empresarios [se sienten] fatigados de la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno”.³

Además, la política cardenista daba lugar a muchos temores de los inversionistas extranjeros, porque —utilizando los preceptos establecidos en el artículo 27 constitucional— hizo efectivo el cobro de los gravámenes a la importación y exportación del petróleo que la compañía “El Águila” realizaba, contraviniendo la concesión que esta empresa tenía desde 1906, en que se le otorgó la exención de impuestos.⁴

1 Cuando hablamos de dominación política, debemos comprender que no existe lealtad por parte de las masas, pues éstas se encuentran sujetas, contra su voluntad, a un poder superior. En cambio, al plantear el concepto de legitimidad, “se entiende el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento”, y por lo tanto es aceptado por la sociedad que se somete voluntariamente. Jürgen Habermas, *La reconstrucción del Materialismo Histórico*, Taurus, Madrid, 1992, pp. 246-249.

2 Tzvin Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México, 1992, p. 177.

3 Brígida Von Mentz, et al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, T. 1, CIESAS, México, 1988, p. 161.

4 Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 124.

Asimismo, en función de los mandatos del mismo artículo, en 1936 fue promulgada la Ley de Expropiación,⁵ que tuvo gran impacto en el interior del país, porque el Estado Mexicano podía ir rescatando aquellos sectores económicos que resultaran indispensables para el desarrollo de la nación. Por lo tanto, la expropiación de los ferrocarriles en 1937 y la petrolera en 1938, vinieron a reforzar los conflictos y a ampliar el ámbito de la lucha de clases, que no estuvo supe- ditada sólo al espacio doméstico, sino que también se estableció en relación con las empresas extranjeras.

Así pues, el Estado no adquirió el papel de árbitro porque se situó en primer lugar al lado del interés público, pero también porque se alineó al lado de los trabajadores. En tales condiciones, la animadversión al régimen cardenista de la burguesía —nacional y extranjera— se incrementó a tal grado que sólo esperaba el momento oportuno para cobrarle, con creces, esa política de exclusión y contra- ria a sus intereses económicos. Estos estratos consideraban que las medidas adop- tadas por el gobierno eran perjudiciales para ellos porque, al vincularse con los trabajadores, el régimen tomaba partido e impedía el ejercicio de las libertades, favoreciendo con ello la lucha de clases con clara inclinación hacia el proletariado.

Este ensayo trata de analizar los aspectos que dieron lugar a la crisis de 1938, que fue el origen de la consolidación del Estado surgido de la Revolución, teniendo como principales protagonistas a los dos grandes estratos antagónicos de la sociedad, burguesía y proletariado, pero sin desligarlos de otros dos elemen- tos que se incorporaron al conflicto alineándose, cada uno, con quien mayor afinidad tenía; me refiero tanto a las clases medias como a las fuerzas armadas, quienes jugaron un papel fundamental en esta crisis que finalmente se resolvió en el proceso electoral de 1940 y en la definición de un nuevo rumbo político hacia el consenso definitivo del régimen surgido de la Revolución, impulsado por el candidato triunfador de esos comicios.

1.1. REACOMODO SOCIAL DE FUERZAS

La acción del gobierno de Lázaro Cárdenas a favor de las masas trabajado- ras planteaba serias dificultades para dos actores sociales muy importantes: la burguesía industrial, en particular la de Nuevo León, y las clases medias. Si bien es cierto que en marzo de 1938 la popularidad del presidente Cárdenas se encon- traba en su punto más alto, entre otras cosas por el reparto agrario, la expropia-

5 “La promulgación el 25 de noviembre de 1936 de la Ley de Expropiación vino a responder a la necesidad de que el poder público cuente con un medio de realizar sus servicios o necesidades colectivas, o aprovechar elementos naturales susceptibles de explotación, que se consideran de utilidad pública”, Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, Era, México, 1991, p. 42.

ción petrolera y la política de franco apoyo al sector obrero, también lo es que existían serias inconformidades por parte de las clases pudientes; así, la serie de medidas nacionalistas y las acciones a favor de movimientos radicales —como el asilo a Trotsky o el apoyo a la República Española— implicaban, desde la perspectiva de las clases medias y la burguesía, un peligro para la libertad individual, pero especialmente para el desarrollo del capitalismo.

Por una parte, la burguesía no podía concebir cómo un Estado que debe regir la vida de un país garantizaría sus inversiones, al mismo tiempo que organizaba sindicatos e incorporaba a las masas a la toma de decisiones, mediante la nueva institución creada ex profeso por el presidente, para impulsar la participación activa de dichos sectores sociales: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).⁶ Las clases medias, por otra parte, estaban seguras del peligro que la educación socialista implicaba para los valores morales en que, según ellas, la sociedad debe sustentarse; dicho proyecto era contrario a las “buenas conciencias” y al espíritu religioso del pueblo mexicano, e iba en contra de la familia como núcleo básico de la sociedad. Si para evitar esa “catástrofe” había que enfrentar el poder del Estado, se correría el riesgo, pues el bienestar social estaba por encima del interés político gubernamental.

Se configura, por tanto, un esquema de lucha política en que contendrán, por un lado, el gobierno cardenista con el respaldo de las grandes masas de obreros y campesinos, mientras, por el otro, la burguesía nacional reforzada con la participación de las clases medias, cuyo sector más importante había resistido a los coqueteos del sector popular del PRM, y que si no era por completo opositora al régimen, por lo menos mantenía una independencia real, luchando por intereses propios.

El Ejército, por su parte, jugó un papel estratégico en todo este contexto, porque era base fundamental del poder estatal; hay que recordar su participación mayoritaria a favor del presidente Cárdenas durante el conflicto con Plutarco Elías Calles, especialmente la actitud adoptada por el Secretario de la Defensa, Manuel Ávila Camacho, que permitió al presidente tomar el control de la política nacional y dar por terminado el poder del Jefe Máximo.

El líder de la institución castrense se convirtió en el factor de unidad necesaria para que las fuerzas armadas se alinearan al presidente, a fin de lograr la consolidación del poder del Estado. Por tanto, su incorporación a la estructura del nuevo partido oficial, como uno más de sus sectores, fue de enorme trascendencia para solidificar la autoridad del régimen cardenista.

⁶ “Conformado el 31 de marzo de 1938, como sustituto del PNR e integrado por cuatro sectores: obrero, campesino, militar y popular”, *El Universal*, 1 de abril de 1938.

Se originó, pues, una situación de contradicción social en que cada uno de los diferentes estratos tomó partido, estableciéndose un clima de enfrentamiento que terminó por estallar durante la jornada electoral de julio de 1940.

1.2. LAS ELECCIONES DE 1940

Con una sociedad enfrentada, entre sí y con el Estado, no fue casual que la disputa ideológica que en esos años estaba presente en el ámbito internacional se trasladara, con toda su carga de contradicciones, al suelo mexicano; las acusaciones de pertenecer al comunismo o al fascismo que se lanzaban uno y otro bando no eran más que el reflejo de la caótica situación que se vivía tanto en Europa, como en el resto del mundo.

Los trabajadores, en especial los obreros de la CTM, cargaron con la etiqueta de comunistas, particularmente por las ideas de su líder, Vicente Lombardo Tolezano, quien al mismo tiempo era señalado como agente al servicio del imperialismo soviético. En cambio, la burguesía y las clases medias eran identificadas como artífices del establecimiento del fascismo en México, lo cual no fue negado públicamente; incluso hubo casos en que se aceptó en forma tácita.⁷

Ninguna de las facciones sociales disimuló su alineación político-ideológica, de modo que en la práctica se originó una lucha entre el gobierno y sus aliados, bajo la influencia del socialismo, contra los defensores del fascismo representados por la burguesía industrial y terrateniente, así como por las clases medias; en este enfrentamiento cada cual lanzó la acusación de que su contraparte pretendía implantar el totalitarismo.

El proceso electoral de 1940 se inscribe entonces en el contexto de un choque social, en que los diferentes sectores de la población se fueron acomodando gradualmente en cada uno de los bandos políticos formados desde 1938; pero al acercarse la fecha de los comicios federales, la burguesía dio un paso atrás y selló un pacto con el gobierno mediante el cual abandonaba su posición beligerante y se alineaba respaldando sus políticas, así como al candidato oficial a la presidencia de la República. Esto por el giro que habían tomado los acontecimientos internacionales, después del estallido de la Segunda Guerra Mundial, y por la participación inminente de los Estados Unidos.

Con esto corroboramos la hipótesis de que las elecciones de 1940 fueron esenciales para que el Estado Mexicano ofreciera un cambio político que le per-

⁷ Después de algunos intentos por aglutinar a los diversos grupos de tendencia fascista, fue conformado el “Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (CRRN), no como un partido..., sino como un centro coordinador”, Ariel José Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, Siglo XXI, México, 1989, p. 102.

mitiese transitar de la legitimación popular al consenso social. Las élites económicas, fundamentalmente la de Nuevo León, cuyo centro económico está situado en la ciudad de Monterrey, obligaron al Estado a formalizar un entendimiento que originó el paulatino sometimiento del proletariado nacional, a cambio de apoyo político y del desarrollo económico del país bajo el sistema capitalista. Asimismo, se configuró una relación que permitió el acceso definitivo a la consolidación política.

Este hecho vino a transformar el paisaje de la oposición en México, pues las clases medias quedaron abandonadas a su suerte en la contienda electoral; la burguesía, por su parte, no perdió el control del movimiento opositor, como se ha estimado;⁸ más bien lo utilizó como eje de presión hacia el gobierno que veía la candidatura opositora, encarnada por Juan Andreu Almazán, como un obstáculo para la consecución del consenso social, pues la pérdida del poder político era una posibilidad muy remota.

a) Las candidaturas presidenciales

Todos los candidatos presidenciales eran personajes que pertenecían a la estructura del Estado, por lo que la competencia electoral, a pesar de que se inscribía en un clima social sumamente radicalizado, era también una lucha interna por el poder, que finalizó en un severo rompimiento. El PRM tuvo como aspirantes a varios generales importantes, entre los que destacaron Francisco J. Múgica, Manuel Ávila Camacho y Rafael Sánchez Tapia; aunque este último terminó por abandonar el PRM y presentar su candidatura independiente. La competencia final fue entonces entre el michoacano y el poblano.

Francisco J. Múgica, originario de Tinguindín, era un hombre muy cercano al presidente Cárdenas; gozaba de gran popularidad y era respetado, a pesar de su radicalismo político. Fue considerado por mucho tiempo el sucesor natural de Cárdenas, más que por su amistad, por la confluencia ideológica —Cárdenas mismo lo consideraba su maestro—. Manuel Ávila Camacho, de Teziutlán, era el otro fuerte aspirante a la nominación perremista; su participación política se llevó a cabo principalmente al interior de las fuerzas armadas, donde jugó un papel determinante en la crisis Calles-Cárdenas.

Ambos eran miembros del gabinete presidencial, el primero como secretario de Comunicaciones y Transportes y el segundo cubriendo la cartera de la Defensa Nacional. Las candidaturas se definieron antes de lo previsto, ya que la crisis económico-política de 1938 dio lugar a que la carrera por la sucesión iniciara con premura, con objeto de adelantar una solución satisfactoria al difícil clima político que se respiraba en esos momentos. Lázaro Cárdenas, previendo

⁸ Cf. Ariel José Contreras, *ibid*, p. 153.

un conflicto al interior del régimen por la toma de posiciones a favor de ambos candidatos, solicitó a los aspirantes que renunciaran a sus cargos si pretendían alcanzar la candidatura del PRM.

Las renunciaciones fueron firmadas y los grupos que apoyaban a cada uno se organizaron por medio de dos instancias: el Comité Central Orientador pro Ávila Camacho y el Centro Director pro Múgica; los dos se dieron a la tarea de ganar espacios y asegurar apoyos políticos para sus candidatos. Pero nuevamente la situación internacional resultó significativa y repercutió en la política mexicana, perjudicando directamente a Francisco J. Múgica por su tendencia ideológica radical que lo identificaba, según amplios sectores de la sociedad, con el totalitarismo soviético.

En cambio, la posición conservadora y eminentemente negociadora de Manuel Ávila Camacho, “la Espada Virgen”⁹ —como le llamaban, en virtud de su disposición al diálogo para solucionar pacíficamente los problemas, y haciendo referencia a su poca participación, algunos decían que nula, en hechos de armas—, le acarreó un gran número de simpatizantes que no lo identificaban ni con el comunismo ni con el fascismo. Las simpatías por la candidatura de Ávila Camacho se fueron incrementando, no sólo en los sectores conservadores de la sociedad, sino también entre nutridos grupos de trabajadores y de sectores oficiales, que fueron abriendo el camino para que el mismo presidente Cárdenas fuera convencido de que más valía una transformación que mantener la política radical que estaba tan cuestionada, y que Múgica sostenía.

Poco a poco los obstáculos a la candidatura mugiquista se fueron incrementando. Al comprender que sería muy difícil alcanzar el apoyo del presidente, Francisco J. Múgica renunció a su candidatura, facilitando la postulación de Manuel Ávila Camacho como candidato oficial. Así, el 1 de noviembre de 1938, Ávila Camacho fue ungido como candidato del PRM, sustentando como plataforma político-electoral el Segundo Plan Sexenal.

Por el lado de la oposición, la designación de la candidatura presidencial resultó también complicada, debido a los diversos grupos participantes y a sus opuestas posiciones y aspiraciones políticas. Entre los principales aspirantes destacaron Rafael Sánchez Tapia y Juan Andreu Almazán. Sánchez Tapia había roto con el PRM antes de la designación de Manuel Ávila Camacho como su candidato; al momento de separarse del partido, Sánchez Tapia lanzó un manifiesto¹⁰

9 Albert L. Michaels, “Las elecciones de 1940”, en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1 (18), El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1971, p. 92.

10 En ese documento prometía, entre otras cosas, “importantes concesiones económicas a los militares [... además] se llamaba a impulsar en el campo la organización de cooperativas agrícolas [...] Y se ofrecían los más altos puestos de gobierno a la inteligencia universitaria”, Ariel José Contreras, *op. cit.*, p. 128.

cuestionando la política cardenista y la democracia al interior de la institución. A pesar de ello, su influencia no trascendió y los apoyos conseguidos se centraron en un pequeño número de militares y algunos sectores sociales descontentos con la política del gobierno.

Juan Andreu Almazán, por su lado, se convirtió en el candidato idóneo para contender en los comicios por el bando opositor; jefe de la zona militar con cabecera en Monterrey, Almazán era dueño de una trayectoria política bien conocida y satisfacía las necesidades de representatividad, tanto de la burguesía —especialmente neoleonesa— como de los sectores medios. Almazán, a pesar de colaborar estrechamente con el presidente Cárdenas, no fue calificado de comunista pues, al contrario, siempre se distinguió por su conservadurismo. Si bien cooperó con gobiernos “anticlericales”, como el encabezado por el Jefe Máximo, su posición fue muy independiente; mostró indulgencia hacia los católicos, como lo señala su actitud opositora ante la persecución religiosa durante el conflicto cristero,¹¹ lo que le acarreó las simpatías de las clases medias y de los católicos en general.

Así, grupos tan diferentes como el Partido Nacional de Salvación Pública (PNSP), la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), el Centro Unificador de la Revolución (CUR), el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (CRRN) —que poco después se desintegró por diferencias entre las organizaciones que lo componían—, sostuvieron la candidatura almazanista. Estos grupos, a pesar de sus contradicciones, consiguieron crear una organización que las aglutinó para presentar la candidatura única de Juan Andreu Almazán: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).¹² Para fines de 1939, las candidaturas ya estaban debidamente perfiladas y listas para la competencia electoral: Manuel Ávila Camacho por el PRM, Juan Andreu Almazán por el PRUN y Rafael Sánchez Tapia por el Frente Constitucional Democrático Mexicano (FCDM).

b) La jornada electoral

La preparación de los comicios del 7 de julio de 1940 fue muy agitada pues, al lado del nerviosismo social, se percibía que el gobierno federal no estaba dispuesto a conceder ventaja alguna que pusiera en peligro su triunfo electoral. Conforme se acercaba la fecha de las votaciones, los llamados a la unidad por parte de los bandos antagonistas no cesaron, aunque las acusaciones de intentos por tomar ventajas se tornaron cotidianas; los militantes y simpatizantes del PRUN denun-

¹¹ Se afirmaba que, en contraposición a los deseos del Jefe Máximo, “se había negado a cooperar en las persecuciones religiosas a finales de los años veinte, diciendo a Calles que no cooperaría para llevar a cabo ‘la infame persecución religiosa’”, Albert L. Michaels, *op. cit.*, p. 110.

¹² “En el otoño de 1939, la mayoría de las facciones que apoyaban a Almazán se integraron al Partido Revolucionario de unificación Nacional (PRUN)”, *ibid.*, p. 121.

ciaban constantemente los preparativos para un gran fraude electoral. El Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales, de filiación almazanista, denunciaba que las credenciales de elector, que según la ley electoral debían entregarse en tiempo y forma, estaban siendo retrasadas en su entrega e instaba a los simpatizantes de Almazán a exigir las, pues “de lo contrario se ayuda a que se consume el chanchullo” (*sic*).¹³ La desconfianza hacia las instancias de gobierno era tal que las fuerzas armadas tuvieron que publicar un desplegado en donde advertían que, a pesar de que formaban parte del partido oficial como uno más de sus sectores, su lealtad al régimen los obligaba a actuar con imparcialidad para mantener el Estado de Derecho, indicando que “sus relaciones con el PRM no constituyen amenaza alguna de imposición”.¹⁴

Los partidos políticos, por su parte, continuaban sus campañas arremetiendo contra el contrincante por todos los medios, particularmente a través de los periódicos; mientras el PRM acusaba a Almazán de traidor a la patria y ser agente del pasado, el PRUN señalaba a Ávila Camacho como intermediario de los intereses totalitarios y candidato de la infiltración comunista.

Los trabajadores también se hallaban divididos, aun con el peso de la CTM, adhiriéndose a las distintas candidaturas. La CTM y la CNC reivindicaban la bandera avilacamachista, manifestando que era el candidato del progreso. Aunque la CTM contaba con la mayoría de los sindicatos obreros, algunos habían logrado salir de su control y otros resistieron todos los intentos de incorporación; este grupo de sindicatos formó el sector obrero del almazanismo, que incluía los fuertes sindicatos de ferrocarriles, tranvías, electricistas, mineros,¹⁵ entre otros, que en unión de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) dieron fe de que la candidatura de Almazán se encontraba esparcida por todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, burócratas de las secretarías de Hacienda y Educación Pública, así como de Telégrafos Nacionales, se unieron en el Frente Revolucionario de Trabajadores¹⁶ a favor de Juan Andreu Almazán. De modo que observamos que la contienda electoral se abrió a todas las capas de la sociedad mexicana, dando lugar a una participación política sin precedentes en la historia del México posrevolucionario.

Pocos días antes de las elecciones, la guerra de declaraciones entre los candidatos arreciaba, tanto así que ya no se podía identificar tan fácilmente al candidato conservador. En efecto, Almazán recurría a la defensa de los valores sociales en general, y de la familia en particular, sin que resultara extraño para nadie; lo

¹³ *El Universal*, 9 de junio de 1940.

¹⁴ *El Universal*, 10 de junio de 1940.

¹⁵ *El Universal*, 22 de junio de 1940.

¹⁶ *El Universal*, 25 de junio de 1940.

inverosímil era escuchar al candidato oficial moderar su lenguaje a tal punto que más parecía contender por alcanzar el arzobispado de México. El abanderado perremista, que se declaró públicamente creyente, no tuvo empacho en afirmar que de obtener el triunfo trataría de evitar la persecución por motivos religiosos, lo que sin duda era muy loable, para continuar afirmando que trabajaría a favor de una “política internacional más cristiana”;¹⁷ aunque el objetivo, entre otras cosas, era arrancar el apoyo de las clases medias y los católicos a la oposición, la verdad era que actuaba muy acorde con sus propias convicciones morales.

Al llegar el día de los comicios y como lo señalaba la ley electoral, los partidarios de cada candidato se aprestaron a luchar por adueñarse de las casillas, por lo que se hicieron urgentes llamados por parte de los partidos políticos a sus simpatizantes para ganar las mismas.¹⁸ Hay que aclarar que la Ley Electoral de 1918, vigente durante esos comicios, decretaba que los electores que llegasen primero a las casillas serían los responsables de dirigir las elecciones en cada una de ellas.¹⁹

De este modo, la elección presidencial iniciaba con el peligro latente de enfrentamientos violentos por el control de las casillas, lo que se constató una vez que dio inicio la jornada electoral y se confirmó al final de ésta. Sólo en el Distrito Federal el saldo fue de 21 muertos y 206 heridos, según *El Universal*, mientras que *Novedades* contaba 23 muertos y 200 heridos;²⁰ lo mismo se presentó en el resto del país, donde destacaron las quejas de agresión y desalojo de almanistas de forma violenta.²¹ La nota común, al finalizar la jornada, fueron las protestas por parte del PRUN de desalojo, parcialidad de funcionarios de ayuntamientos y autoridades militares a favor del PRM, e impedimento a ciudadanos para emitir el sufragio.²²

Al final, la elección fue considerada legal y dio como triunfador a Manuel Ávila Camacho con 2 474 641 votos, que conformaron 93.78% de los sufragios, por 151 101 (5.72%) de Juan Andreu Almazán y 9 840 (0.5%) de Rafael Sánchez Tapia. Pero el triunfo de Ávila Camacho, si atendemos a que la población en edad

¹⁷ *Novedades* y *El universal*, 1 de julio de 1940.

¹⁸ *El Universal*, 7 de julio de 1940.

¹⁹ Según el artículo 50 de la Ley para la elección de Poderes Federales, del 2 de julio de 1918, "cuando se encuentren reunidos cinco electores de la sección, cuando menos, en presencia del auxiliar electoral, del instalador o sus respectivos suplentes, se procederá a la instalación de la casilla. El auxiliar electoral, instalador y sus suplentes, no tendrán voz ni voto en la elección de la mesa y se concretarán a dar fe de lo que se haga", *Diario Oficial de la Federación, Legislación electoral mexicana 1812-1973*, Secretaría de Gobernación, México, 1973, p. 285.

²⁰ *El Universal* y *Novedades*, 8 de julio de 1940.

²¹ AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, vol. III, exp. 2. 311-p(29)-18131.

²² *Ibid.*

de votar —hombres de 21 años en adelante— era de 4 589 904 personas,²³ no fue tan avasallador como lo hacen ver en principio las cifras; es decir, el candidato oficial llegó a la presidencia con 57.46% del total del padrón, pues se abstuvieron o no pudieron sufragar nada menos que 1 952 322 individuos, lo que nos permite advertir un índice de abstencionismo de 42. 54%.

Estos resultados indican que, a pesar de que el Estado buscó en los comicios alcanzar el consenso social, no lo logró plenamente; empero, dio un gran paso para conseguirlo, porque ahora sólo tenía en contra a las clases medias, dado que la burguesía entendió bien el proyecto y supo que con Ávila Camacho la relación sería totalmente diferente, con más posibilidades de proteger sus intereses económicos. El triunfo del PRM fue, pues, inobjetable, aunque de cualquier forma resulta inverosímil la desproporción en el conteo de los votos, porque no se puede comprender que Almazán haya alcanzado apenas un poco más de 150 mil sufragios, cuando en sus mítines reunía hasta 200 mil ciudadanos;²⁴ lo que nos demuestra que maquillar un triunfo a través de inflar las cifras fue una estrategia del régimen, para mostrar el alto grado de influencia social que tenía e inducir, propaganda de por medio, la idea de plena legitimidad y de casi consenso social.

Por último, basta añadir que, después de las elecciones, Juan Andreu Almazán salió hacia Veracruz y se embarcó para La Habana, con la intención de obtener la ayuda necesaria —norteamericana, por supuesto— para poder llevar a cabo un movimiento que lo instalara en el puesto que consideraba haber ganado legalmente. Pero al darse cuenta de que Estados Unidos no le otorgarían el apoyo esperado, “renunció” a la presidencia, más por el reconocimiento de ese país al triunfo de Ávila Camacho que por convicción propia.

En cuanto a la composición del Congreso, se advierte que se intentó dar un matiz democrático al proceso electoral, con el reconocimiento al triunfo de tres candidatos del PRUN; la Cámara de Diputados quedó conformada por 62 diputados perremistas y el resto del PRUN. Esta composición permitió, al menos, hacer oír la voz del almazanismo en el Congreso. Durante la discusión y aprobación del dictamen que declaraba a Manuel Ávila Camacho como presidente electo, se realizó una defensa del triunfo de Almazán que sirvió a los legisladores oficialistas para demostrar el ambiente de “pluralidad”, apertura y democracia política que se vivía tanto al interior de la Cámara de Diputados, como del país en general.²⁵ El Senado de la República, por su parte, se conformó en su totalidad por legisladores del PRM.

23 INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, T. I., Población, México, 1990, p. 36.

24 *Excelsior*, 28 de febrero de 1940.

25 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXXVIII Legislatura, año I, periodo ordinario, T. I, no. 14, México, 12 de septiembre de 1940.

1.3. LA REFORMA DEL ESTADO

Después de la candente jornada electoral de 1940, y ya investido como Presidente de la República, el general Manuel Ávila Camacho puso en marcha un programa político que iba dirigido a la plena obtención del consenso social, en torno al Estado surgido de la Revolución. El nuevo proyecto político no sólo pretendía la reconciliación, y que la burguesía reconociera la rectoría económica del Estado, sino que implicaba una completa transformación del mismo aparato estatal.

El nuevo mandatario inició su periodo constitucional dictando algunas medidas que permitían entrever el nuevo cariz buscado por el Estado, para transitar de la aceptación mayoritaria al beneplácito general. Nuevamente la situación internacional presentaba la ocasión para efectuar el cambio de rumbo político, ya que la guerra mundial urgía al gobierno mexicano a tomar una postura específica en torno a ella, a pesar de su tradicional política de no intervención; la Unidad Nacional fue el conducto, por tanto, para acceder a esa nueva relación con los diversos sectores sociales, poniendo por delante el interés del país.

Desde su llegada al poder, Manuel Ávila Camacho dio muestras del nuevo giro que tomaría la política nacional, al designar un gabinete con sólo dos miembros del ejército²⁶ y decretar la desaparición del sector militar del PRM, para dar inicio al proceso de transición del poder militar al poder civil, que culminaría en 1946 con la designación de Miguel Alemán como candidato oficial. De ese modo comenzó la desincorporación de la institución castrense de las actividades políticas —que de manera definitiva se presentó en 1945 con el decreto que impedía cualquier participación política de militares en activo—, reservándole exclusivamente las tareas propias de la milicia y la salvaguarda de la soberanía nacional.²⁷

Asimismo, estableció la reconciliación con los sectores que se habían opuesto a su candidatura durante la competencia electoral, especialmente con los que habían optado por apoyar al general Juan Andreu Almazán. De inmediato ordenó que todos aquellos funcionarios que se habían afiliado al almazanismo fuesen reinstalados en sus puestos, además de nombrar como Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a destacados juristas que se definieron como partidarios de la oposición.²⁸

26 Únicamente el general Pablo Macías, en la Secretaría de la Defensa y el general Heriberto Jara en Marina, ocuparon carteras en el nuevo gobierno, el resto de secretarías y departamentos fueron dirigidos por universitarios, con Miguel Alemán a la cabeza. Cfr. Eduardo Correa, *El balance del avilacamachismo*, s/e, México, 1946, p. 1.

27 Cfr. Jorge Alberto Lozoya, “El Ejército mexicano”, *Jornadas* # 65, El Colegio de México, México, 1984, p. 82.

28 “Los notables juristas Felipe Tena Ramírez, Fernando de la Fuente y Teófilo Olea y Leyva, quienes hicieron pública militancia almazanista, fueron designados Ministros de la Suprema

El nuevo proyecto que el mandatario impulsaba pretendía alcanzar la total reconciliación social, en especial con la burguesía, pues la condición económica del país, y su situación estratégica ante la conflagración mundial, posibilitaban la vinculación de esfuerzos estructurando marcos de cooperación de beneficio mutuo, que por un lado servirían para fortalecer la economía del país y por el otro el sistema capitalista de producción, fuertemente protegido por el Estado. Pero en el nivel estrictamente político, Ávila Camacho llevó a cabo un cambio profundo que permitió incorporar los diversos sectores sociales al control del Estado por medio de dos elementos fundamentales: la Reforma Política y la Reforma Electoral.

a) Reforma política y nacimiento del Partido Revolucionario

Institucional

Si el partido formado por Lázaro Cárdenas trataba de involucrar en la participación política a los sectores mayoritarios de la población, que al mismo tiempo habían sido artífices del movimiento revolucionario, la reforma que planteaba el presidente Ávila Camacho, que daría como resultado la desaparición del PRM, pretendía que el nuevo instituto político representara al conjunto de la sociedad que, mediante la Revolución hecha institución a través del nuevo partido, concebiría al Estado surgido de ésta como su único y legítimo representante.

El primer paso que Manuel Ávila Camacho dio para llevar a cabo su proyecto fue el decreto promulgado el 6 de diciembre de 1940, que desaparecía al sector militar del PRM para incorporarlo a la estructura del sector popular; es decir, los militares podrían participar al interior del partido, pero sólo como individuos, ya no como miembros, con objeto de terminar de una vez por todas con las ambiciones políticas que tantos problemas habían traído para la consolidación del Estado. De ese modo, el sector popular empezó una escalada de fuerza y preponderancia sobre los otros dos sectores, pero en especial sobre el sector obrero, hasta ese momento el más poderoso y radical.

Al poco tiempo, el 5 de septiembre de 1942, nace la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), como el tercer sector del partido, fruto de la reestructuración del mismo.²⁹ Al año siguiente, la Confederación Nacional Campesina (CNC) recibía a los pequeños propietarios como miembros activos formalizando el nuevo rumbo político, al rectificar la política cardenista a favor de un nuevo marco de relaciones, en que los grupos sociales mayoritarios dejaron de ser los principales beneficiarios de la política estatal; ahora, la institucionalización significaba unidad, que a su vez se hacía presente como consenso.

Corte de Justicia por el jefe del Ejecutivo”, Miguel Alemán Valdés, *Remembranzas y testimonios*, Grijalbo, México, 1987, pp. 192-193.

²⁹ *El Universal*, 6 de septiembre de 1942.

Con todos estos cambios, y con el paulatino desplazamiento de los sectores que tenían mayor influencia dentro del partido durante el gobierno cardenista, el presidente Ávila Camacho pudo estructurar el nuevo partido de Estado, con el propósito de hacerlo agente de su propia continuidad política; es decir, si antes se necesitaba al partido para dirimir diferencias políticas y establecer la lucha por el poder, ahora sería el medio por el cual los gobiernos de la revolución se legitimarían. El Estado, por tanto, fomentaría la competencia partidista y la participación electoral con el único fin de reforzar su hegemonía.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) nació el 18 de enero de 1946, y su primera tarea fue el lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la República del licenciado Miguel Alemán Valdés, para el periodo 1946-1952. De esta manera, la reforma política de Ávila Camacho llegaba exitosamente a su término y el Estado mexicano adquiriría, de manera definitiva, la representatividad consensual largamente esperada. La candidatura, y posterior triunfo, del “Cachorro de la Revolución”, eufemismo con que Vicente Lombardo Toledano designó a Miguel Alemán, sería el colofón de una tenaz lucha por consolidar las instituciones surgidas del movimiento revolucionario.

b) Reforma electoral de 1946

El marco legal que planteaba la nueva Ley Electoral Federal, del 7 de enero de 1946, estaba inscrito en el proyecto de transformación del Estado que estaba impulsando el presidente Ávila Camacho. El objetivo primordial era evitar que al término de cada elección presidencial se efectuaran movimientos de protesta, que sólo conducían a la desestabilización del país, así como el establecimiento de mecanismos de control para que el Estado fuera el artífice del desarrollo de la democracia.

La nueva legislación pretendía que la competencia política dejara de ser producto de las circunstancias, ante la negativa experiencia que acababa de sufrirse, cuando un candidato carismático había sido capaz de mover amplios grupos sociales, que espontáneamente unieron intereses para oponerse al poder estatal. Asimismo, el nuevo marco legal imponía cambios en los organismos electorales y sólo reconocía como contendientes a los partidos políticos, a fin de controlar, de manera más efectiva, la participación político-electoral de la sociedad.

Así, y por los problemas suscitados durante la instalación de las casillas durante los comicios de 1940, se estableció que los representantes de los partidos políticos ante los diferentes comités distritales propondrían la composición de la mesa directiva de cada una de las casillas, desde el presidente hasta los escrutadores, finalizando con la violenta práctica de que quien llegase primero a ellas se haría

cargo de la conducción del sufragio. En cuanto a la competencia electoral, únicamente se reconocían como participantes a los partidos políticos nacionales, que se ostentarían como tales después de cumplir, entre otros, con los requisitos de comprobar una militancia mínima de 30 mil miembros, formular un programa político y tener un sistema de elección interna de candidatos.³⁰

Para evitar sorpresas y que las candidaturas propiciaran el nacimiento de instituciones *ad hoc*, la ley señalaba que sólo aquellos partidos que se hubieran constituido un año antes de la fecha de las elecciones tendrían derecho a participar en ellas;³¹ de ahí se comprende que, a partir de la promulgación de la nueva ley, toda participación electoral sería regulada por el Estado para hacer de los comicios un simple mecanismo de legitimación popular, en lugar de procurar una competencia abierta, que permitiera el acceso a un régimen democrático donde contaran más los votos que la correlación de fuerzas.

Con esta Ley Electoral, Manuel Ávila Camacho aprovechó el acceso al consenso social que logró el Estado de la revolución, durante su mandato, para sostener el poder político, con pleno consentimiento social, y dar paso al civilismo, finalizando un proyecto de consolidación revolucionaria iniciado en 1929 e impulsado de forma definitiva por Lázaro Cárdenas a partir de 1938.

30 Cfr. *Ley Electoral Federal*, artículos 19, 23, 24 y 25, en Diario Oficial de la Federación, op. cit., pp. 335-336.

31 *Ibid.*, artículo 37, p. 338.